 Chile Atiende Instituto de Previsión Social	ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL 2020	Acta N° 3-2020 Sesión Virtual
		1 de x Páginas

Texto original: UPaC Aprobación			
Fecha / Horas	06 de agosto 2020	Inicio: 14:15	Final: 15.15

Agenda	
1	REUNION EXTRAORDINARIA VIRTUAL CON LA PRESENCIA DEL DIRECTOR REGIONAL METROPOLITANO, MOTIVO, INFORMAR RESPECTO DE LAS REUNIONES QUE ESTA ORGANIZANDO EL COSOC NACIONAL CON TODOS LOS COSOC REGIONALES
	Acuerdos del Consejo: - PROXIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CON REPRESENTANTES DEL COSOC DEL IPS, PARA EXPLICAR REESTRUCTURACION DEL COSOC METROPOLITANO Y RESPECTIVA METODOLOGIA. -TALLERES DE DERECHOS HUMANOS -CAPACITACIONES DE BENEFICIOS QUE ENTREGA EL IPS.

PARTICIPANTES			
N°	Nombre	Cargo	Asistencia
1	GONZALO MARQUEZ FAZZINI	DIRECTOR REGIONAL METROPOLITANA	SI
2	IRIS O'KINGTON ORMEÑO	COOPERACION DE LA PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	SI
3	MANUEL VERDUGO CID	ONG PARA EL DESARROLLO ADULTO MAYOR CIEGO LILLO	SI
4	SERGIO SALDIAS MALDONADO	DIRECCION REGION METROPOLITANA	SI
5	VIVIANA PARRA GONZALEZ	SECRETARIA TECNICA DRM.	SI
6			
7			
8			
9			
10			
11			

 Instituto de Previsión Social	ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL 2020	Acta N° 3-2020 Sesión Virtual
		2 de x Páginas

12		
----	--	--

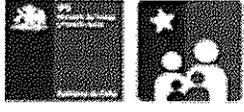
Temas Tratados	
1	<p>El director regional, don Gonzalo Marquez, informa a los consejeros del COSOC metropolitano que debido a que el actual COSOC metropolitano cuenta con sólo dos representantes, es necesario realizar una nueva elección a fin contar con una mayor participación de mas consejeros que representen los lineamientos y se pueda lograr una mejor bajada tanto de los problemas y necesidades en las cuales se puedan ver enfrentadas las distintas agrupaciones, y como el Estado puede prestar apoyo en materias que al IPS le competen y que se establecen de acuerdo al reglamento institucional de los COSOC, y que independiente de incorporar consejeros que pertenecen al COSOC nacional pero que también cuenten con representación regional, sin embargo se señala que tanto la señora Iris y don Manuel continuaran en su calidad de consejeros, toda vez que fueron elegidos democráticamente.</p> <p>Que con fecha 03 de agosto se realizó reunión con el encargado del COSOC del IPS don Mauricio Manriquez quien señalo que a petición del COSOC nacional invitara a una reunión especial a nuestro equipo y los dos representantes del COSOC regional con el propósito de darnos ha conocer el trabajo que han estado realizando y darnos a conocer el procedimiento básicamente de efectuar una nueva elección.</p> <p>Para la señora Iris la reunión con el COSOC nacional es un oportunidad para poder establecer un programa con consejeros comprometidos para realizar actividades en conjunto y se esa manera fortalecer al IPS en base a su participación.</p> <p>Por su parte don Manuel señala que es imprescindible que nosotros como funcionarios de la DRM, representantes del gobierno, podamos ver la posibilidad en conjunto con los encargados del de los COSOC del IPS y que el reglamento de elecciones del COSOC sea mas flexible con respecto a los requisitos, y que al momento de postular pueda existir una mayor posibilidad de integración de consejeros de las distintas organizaciones, permitiendo con esto tener una mayor comunicación, inclusión y pertenencia entre el COSOC nacional y metropolitano.</p>

 <p>Chile Atiende Instituto de Previsión Social</p>	<p align="center">ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL 2020</p>	<p align="center">Acta N° 3-2020 Sesión Virtual</p>
		<p align="center">3 de x Páginas</p>

	<p>Don Manuel propone que debido a la actual pandemia es necesario poder mantenernos conectados vía digital , con el propósito de tener mayor conocimiento de los beneficios que entrega el IPS a la ciudadanía y mantener informados a los consejeros de las demás organizaciones, y de esta manera facilitar la manera de realizar sus trámites de forma más amigable y que permita al adulto mayor una tecnología mas expedita, actualizada e inclusiva y con esto evitar salir de sus hogares.</p> <p>Hace el sierre el director regional, señalando que es importante continuar trabajando con el COSOC aun después de la elección, y de esta manera seguir apoyando, aportando y mejorando a la institución a través de los COSOC, toda vez que esta es una instancia de contacto con las demás organizaciones y de esta manera mantener una tremenda oportunidad de dialogo ciudadano.</p>
	Acuerdos del Consejo:

	Tareas pendientes	Fecha Tope	Responsable Acción
	Trabajo de las Comisiones.		
	Informar sobre sesiones en regiones.		

	Agenda Próxima Reunión Ordinaria
1	Aprobación acta anterior.
2	

 <p>Chile Atiende Instituto de Previsión Social</p>	<p>ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL 2020</p>	<p>Acta N° 3-2020 Sesión Virtual</p> <p>4 de x Páginas</p>
---	--	--

Observación: dada la contingencia sanitaria que vive el país, las sesiones del Consejo de la Sociedad Civil de la Región METROPOLITANA se están realizando de manera virtual. Junto a lo anterior, el Presidente/a del Consejo autoriza a la Sr./Sra. Viviana Teresa Parra Gonzalez (encargado/a de participación ciudadana) para firmar el acta en su representación, como ministro de fé de la realización de la sesión.

Según se señala en el acta precedente, se certifica la asistencia y participación de los consejeros/as y del equipo regional IPS.

Nombre: Viviana Teresa Parra González.

Cargo: Secretaria técnica del COSCOC Metropolitano.

Firma:

